

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XX

Con el triunfo del liberalismo, a principios del siglo veinte, el positivismo alcanzó su influencia en el gobierno nacional. A esta influencia se debe una serie de transformaciones en la vida política en el país. Se impuso la educación laica, siendo un hito importante en la educación boliviana el ingreso al país de la misión belga, encabezada por el pedagogo Georges Rouma. Era una época donde los liberales proponían la renovación, y en ello la Universidad de San Francisco Xavier estaba inmersa.

El 31 de abril del año 1903, la Universidad inicia la capacitación de los obreros fundando la escuela nocturna “Pastor Sainz”, se constituyó en ejemplo para todo el país.

El 23 de enero de 1906 se hace cargo de la organización de la educación primaria fiscal que antes estuvo a cargo de la Municipalidad de Sucre.

El 6 de junio de 1909, funda la Escuela Normal de Profesores y Preceptores, dependiente de la Universidad de San Francisco Xavier.

En el año 1910 inicia la Educación Secundaria para la mujer, fundando el primer colegio para señoritas. Ese mismo año inicia la educación pre-escolar.

En búsqueda de la Autonomía Universitaria

La huelga estudiantil de 1918, en la Universidad San Carlos de Córdoba, Argentina, fue el detonante histórico que inició el desarrollo del movimiento autonomista en todo el continente americano. A pesar que ya se había hablado de autonomía en Chuquisaca a finales del siglo diecinueve, la lectura del

Manifiesto de Córdoba fue una motivación para organizarse y emprender la lucha por la reforma de la Universidad a través de su administración autónoma.

En 1920 se produce la caída del Partido Liberal, pero no de los principios que impulsaban. La Universidad era de tipo liberal y profesional, muy lejos por cierto de sus similares extranjeras que gradúan técnicos. Sin laboratorios ni bibliotecas, San Francisco Xavier como todas las universidades del país, otorga títulos a la elocuencia. La preparación y la eficiencia de los catedráticos se miden por el grado de sus aptitudes oratorias. Así se explica el interés de los médicos en ir a “perfeccionar” sus estudios al exterior: este perfeccionamiento consiste en complementar la teoría con la práctica.

Por entonces, el sistema político hizo de la Universidad un botín para distribuir trabajo a sus correligionarios, por ello, era suficiente ser parte del partido de gobierno para lograr una cátedra. En síntesis se puede afirmar que el poder Ejecutivo convirtió a las aulas universitarias en piezas de su máquina proselitista.

Cuando festejaban trescientos años de su fundación (1924), tres universitarios: Sandi, Gómez Reyes y Salinas Baldivieso, mediante el “*Manifiesto a la Juventud Latinoamericana*”, expresan su firme intención de promover cambios en esta Universidad.

El Proyecto de Ley sobre la Autonomía Universitaria es presentado en noviembre del año 1927 al Congreso Nacional por Renato Riverín, Rector de la Universidad de San Francisco Xavier.

En el año 1928, se aprueba el Programa de Principios de la Federación Universitaria Boliviana reunida en Cochabamba, definía con toda precisión los alcances y contenidos verdaderos de la lucha del movimiento universitario boliviano en procura de la Autonomía que posibilite la reforma de la Universidad, la emancipación de la clase obrera y el campesinado y la total independencia nacional en un mundo solidario, sin explotados ni explotadores.

En 1929 se organizó el Comité Independiente Pro Reforma Universitaria, compuesto por Renato Riverín, Rafael Gómez Reyes, Alberto Zelada, Carlos Alberto Salinas Valdivieso, Julio Alvarado, Ramón Chumacero Vargas, Alberto Echazú, Luis Ponce, Octavio Campero, Alfredo Balderas y otros estudiantes. Este comité entregó a la Federación de Estudiantes un Proyecto de Ley de Autonomía que comprende un ciclo secundario y divide a la República de Bolivia en tres distritos universitarios: en La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, respectivamente. Presentado este proyecto por los delegados de San Francisco Xavier a la Segunda Convención Universitaria reunida en Sucre, fue aprobada en muchas de sus partes.

Se proyectó la reforma constitucional que reconociera la “autonomía del ramo educativo del país, que regirá en su constitución y funcionamiento por una ley orgánica especial”, debiendo ser la instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica. Se proyectó también la ley sobre autonomía universitaria que debió ponerse en consideración del Congreso Nacional. Por último, se señaló el 17 de agosto de 1930 como fecha de la “revolución universitaria” en caso de que el gobierno no aceptara el principio de la autonomía. Esto reflejaba el ánimo y actitud de los universitarios en el año 1929.

Ramón Chumacero Vargas, precursor de la autonomía universitaria, recordaba: “había que luchar, y luchamos, contra injusticias dominantes, y como éstas no se ejercen por poderes misteriosos sino por poder de hombre de una clase, interesados en perpetuarlas, las fuerzas renovadoras fueron perseguidas. En estas circunstancias se produjo la revolución de 1930”.

En el año 1930, un Decreto Ley pone en vigencia el Estatuto de la Educación Pública donde establece la Autonomía

Universitaria, el Consejo Supremo Universitario con sede en nuestra Universidad debiendo presidirlo su Rector, tenía similitud con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, que reúne actualmente a todas las universidades del sistema.

El 25 de julio de 1930 la Junta Militar de Gobierno, promulgó el Decreto Ley que aprobaba el “Estatuto sobre Educación Pública” redactado por Daniel Sánchez Bustamante. En solemne acto, la Junta Militar de Gobierno, entrega oficialmente el documento a las Universidades, el Doctor Rafael Gómez Reyes, en representación de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca dijo: “...*hoy pues, 25 de julio de 1930, surge la Universidad Autónoma Nacional para conjurar como Cristo al parálítico vivo o al Lázaro: ¡Bolivia... levántate y anda!*”

Pero ¿qué buscaba la Federación Universitaria Boliviana? Lo que consiguió: autonomía educativa reconocida por la Constitución Política del Estado, intervención estudiantil en el gobierno de la Universidad (co-gobierno) y autonomía económica.

Este régimen autónomo universitario, con todas sus imperfecciones, siempre será mejor que el dependiente de los vaivenes de la vida política nacional.

La administración autónoma de la Universidad de San Francisco Xavier posibilitó una apertura general al estudio de las diversas disciplinas científicas desarrolladas por el conocimiento humano. A los estudios de las Ciencias Jurídicas y Médicas se agregaron nuevas unidades académicas en las áreas de ciencias sociales, tecnológicas, humanísticas, de la salud, económicas y financieras, formándose en ellas licenciados y técnicos superiores

Es importante destacar que también funcionó como una unidad académica universitaria, la Universidad Popular fundada por Manuel Barea en 1930. Otra importante unidad académica, actualmente inexistente, fue la Escuela de Bellas Artes, de la que egresaron artistas plásticos que alcanzaron prestigio internacional, entre ellos: Walter Solón Romero, Lorgio Vaca, Gil Imaná Garrón, por nombrar algunos.